

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 27 de abril de 2026, de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), desde el 1 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, en el artículo 15.c) de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 8.1.c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en el ejercicio de las facultades conferidas,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación de la relación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2021 ES 14 MFPR 001 financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026. Dicha relación está disponible en los siguientes enlaces:

Resolución de 24 de marzo de 2026, complementaria a la Resolución de 12 de diciembre de 2023, de concesión ayuda para los gastos de funcionamiento y animación al GALPA «Grupo de desarrollo pesquero de la provincia de Málaga».	https://lajunta.es/6e4ue
Resolución de 24 de marzo de 2026, complementaria la Resolución de 12 de diciembre de 2023, de concesión ayuda para los gastos de funcionamiento y animación al GALPA «Asociación de desarrollo marítimo, pesquero y acuícola Almería a Levante».	https://lajunta.es/6e4ud
Corrección de errores de 6 de febrero de 2026, de la Resolución de 25 de noviembre de 2025, de concesión de ayudas a las inversiones en comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas.	https://lajunta.es/6e4uf
Corrección de errores de 30 de enero de 2026, de la Resolución de 26 de enero de 2026, de modificación de la Resolución de 25 de noviembre de 2025, de concesión de ayudas a las inversiones en comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas.	https://lajunta.es/6e4uh
Resolución de 26 de enero de 2026, de modificación de la Resolución de 25 de noviembre de 2025, de concesión de ayudas a las inversiones en comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas.	https://lajunta.es/6e4ui
Resolución de 4 de marzo de 2026, por la que se modifica la Resolución de 28 de octubre de 2025, de ayudas a proyectos acogidos a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALPA «Asociación de desarrollo marítimo, pesquero y acuícola Almería a Levante».	https://lajunta.es/6e4ur
Corrección de errores de 28 de enero de 2026, de la Resolución de 30 de octubre de 2025, de ayudas a proyectos acogidos a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALPA «Grupo de Acción Local de Pesca de Cádiz».	https://lajunta.es/6e4ut

00336959

Corrección de errores de 24 de febrero de 2026, de la Resolución de 22 de diciembre de 2025, de ayudas a proyectos acogidos a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALPA «Grupo de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola de Huelva».	https://lajunta.es/6e4us
Ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de arrastre con puerto base en Andalucía que faena en el Caladero Nacional Golfo de Cádiz.	https://lajunta.es/6e3go
Ayudas por paralización temporal para embarcaciones marisqueras en modalidad de artes menores que opera con artes de trampa para la captura del pulpo en el litoral mediterráneo de Andalucía.	https://lajunta.es/6e3gr
Ayudas para inversiones en equipos e inversiones a bordo de buques pesqueros, con puerto base en Andalucía, que contribuyan a reducir el impacto de la pesca en el medio marino, apoyar la eliminación gradual de los descartes y facilitar la transición a una explotación sostenible de los recursos biológicos marinos, siempre que no haya incremento de arqueo bruto del buque.	https://lajunta.es/6e1qg

También podrán ser consultadas en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua, y Desarrollo Rural.

Sevilla, 27 de abril de 2026.- El Director General, Carlos Aldereguía Prado.